

Revista de Ocio y Turismo (ROTUR)

Vol. 12(2) (2018) pp. 80-98. eISSN 2695-6357

DOI: https://doi.org/10.17979/rotur.2018.12.2.3460



El poder turístico de los hallazgos históricos: políticas, resignificaciones y transformaciones de los usos patrimoniales

The tourism potential of historic discoveries: politics, redefinitions and transformations in the use of heritage

Mª Auxiliadora Comendador Sánchez

Universidad de Sevilla

Recibido/Received: 09/05/2018 Aceptado/Accepted: 24/07/2018

marcomsan 1@alum.us.es

RESUMEN:

En la comunicación se presentan los resultados de una investigación centrada en el análisis de los procesos de transformación de los usos y significados del patrimonio cultural.

Se muestra la evolución de los discursos y acciones que, en torno al patrimonio, han adoptado las distintas corporaciones del municipio sevillano de Espartinas, tomando como referencia el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto. Se estudian cronológicamente desde los primeros años de la democracia hasta nuestros días, las primeras acciones centradas en labores de conservación y rehabilitación monumental, hasta la apertura de una hospedería dirigida al mercado turístico.

Esta última etapa se vincula con un nuevo relato que incorpora un descubrimiento histórico: el alojamiento en el Monasterio de la Embajada Keicho en 1614.

El trabajo revela que el cambio de narrativa sobre el monasterio es un nuevo atractivo incorporado al bien que está directamente relacionado con su transformación en recurso turístico.

Palabras clave: Políticas patrimoniales; monumentalismo; mercantilismo; resignificación; turismo cultural.

ABSTRACT:

This article presents the results of an investigation based on an analysis of the transformation processes of the uses and definitions of cultural heritage.

It shows the evolution of discourse and conduct surrounding cultural heritage that different corporations in the town of Espartinas (Seville) have adopted. For this analysis, the Loreto

Monastery was used as a reference point, due to it being a clear example of this heritage transition that begun with the first activities, focused on conservation and monumental restoration works, until the opening of a hostel aimed at tourists in the convent has been studied chronologically.

This last stage is linked with a new discover: the 1614 arrival and subsequent stay of the Japanese Keicho Embassy at the monastery.

The study reveals that the change in narrative surrounding the monastery is a new attraction incorporated into the site that is directly related with its transformation into a resource for tourism.

Keywords: Political heritage; monumentalism; commercialism; redefinitions; cultural tourism

I. INTRODUCCIÓN

Sin duda, la protección del patrimonio ha sido un tema de primordial interés, no sólo para expertos historiadores y antropólogos, sino también para políticos, profesionales turísticos y sectores sociales que han participado en los diferentes procesos de patrimonialización de nuestra herencia cultural.

Numerosos autores se han adentrado en el análisis de esta variedad de enfoques respecto a la conservación de los vestigios de nuestra historia, adoptando, desde perspectivas monumentalistas -cuyo interés se ha fijado más en la piedra que en el hombre- (Prats, 2005), hasta otras mercantilistas cuyo principal objetivo es la obtención de beneficio económico. Esta última perspectiva es de especial interés en el presente estudio, por cuanto supone en algunos casos, un redescubrimiento de un patrimonio al que se incorporan nuevas narrativas que recrean, inventan y/o subrayan aspectos legendarios muy atractivos para determinados segmentos del turismo patrimonial (García-Canclini, 1999).

En esta investigación se ha analizado la evolución de los usos y significados de un monasterio de origen medieval ubicado entre fértiles tierras de labranza en el Aljarafe sevillano: el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto¹.

Este monumento histórico-artístico y etnológico es considerado por sus vecinos como el epicentro de la historia y la vida de un pueblo. Sus paredes no sólo encierran tesoros artísticos y literarios únicos, también ocultan algunos momentos memorables de la historia de Sevilla, las andanzas de unos monjes franciscanos en su viaje a las Indias, la estancia de un embajador japonés, que en el siglo XVI decidió quedarse a vivir allí durante todo un año, y por supuesto, el día a día de los habitantes de la localidad, durante siglos.

El Monasterio de Loreto, catalogado Bien de Interés Cultural y monumento de mayor reconocimiento institucional en la localidad de Espartinas², ha sido elegido por constituir un interesante objeto de estudio, que me ha permitido identificar y explicar a través de él, los cambios de discursos y usos en función de las estrategias de la política cultural imperante en la localidad a lo largo del reciente periodo democrático (1979-2017).

Con este análisis he pretendido sacar a la luz de manera explícita, los diferentes enfoques aplicados en su conservación y puesta en valor en los últimos cuarenta años, hasta finalmente

¹ Inscrito en el IAPH, como Hacienda y Convento de Nuestra Señora de Loreto, es conocido popularmente como Monasterio de Nuestra Señora de Loreto, o Monasterio de Loreto. El conjunto monumental está formado por una hacienda medieval con bodega, torre mocha de procedencia islámica y edificio conventual.

² Localidad perteneciente a la provincia de Sevilla, ubicada en la llamada "segunda corona metropolitana" del Aljarafe a 13 km de Sevilla capital, lindando al norte con Bormujos, al sur con Villanueva del Ariscal, al este con Umbrete y Sanlúcar la Mayor y al oeste con Gines

convertirlo en un producto turístico como instrumento de desarrollo local. He querido hacer visible el cambio que se produce en la herencia cultural de la localidad, al ser puestos en marcha diferentes procesos de activación con enfoques muy distintos; desde el que sólo desea la conservación física del patrimonio museificándolo con un cariz elitista, hasta el que lo convierte en un producto de consumo turístico, sin tener muy en cuenta las posibles pérdidas de significado de sus valores culturales y simbólicos.

Para esta investigación he elegido un espacio temporal que comenzará en 1979 con la llegada de la democracia a nuestro país, para concluir el estudio en nuestros días. He pretendido, así, no sólo definir las distintas visiones y estrategias de patrimonialización llevadas a cabo, sino también, relacionarlas con las políticas locales de los últimos cuarenta años y las perspectivas de las distintas personas y personalidades que han participado en este proceso.

He considerado igualmente importante, analizar la percepción de la comunidad local ante las relaciones "patrimonio-identidad" y "patrimonio-venta-consumo", y la convivencia entre ellas (Prats, 2011). Este estudio me ha permitido, a su vez, investigar los efectos y consecuencias de la transición de la primera a la segunda relación, y observar la coexistencia de ambas en el tiempo, para poder concluir si el desarrollo turístico de Espartinas tiene, o no, una base sostenible (Hernández-Ramírez, 2015).

Otros aspectos a tener en cuenta en la investigación, han residido en la valorización del resto del patrimonio local no reconocido institucionalmente (Prats, 2005). Propongo, en consecuencia, la figura del Monasterio como un eje principal, gracias al cual, se ha activado con el tiempo el resto del patrimonio existente, pasando a formar parte del itinerario turístico de la localidad.

II. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo principal de mi investigación consiste en hacer visible la complejidad en la transformación que experimenta el patrimonio al convertirse en producto turístico. Para ello he estudiado el caso concreto del Monasterio de Loreto, en el que se observa una evolución en la gestión y consideración del bien, comenzando con una primera etapa en la que es valorado con un enfoque monumentalista como valioso testimonio material del pasado y símbolo de la identidad local, hasta convertirse en una pieza considerada clave en el desarrollo turístico de la localidad. Estos cambios implican nuevas versiones sobre la historia del monasterio, es decir, cambios en la mirada sobre el pasado.

III. METODOLOGÍA Y PLAN DE OBRA

Esta investigación se ha efectuado a través de una etnografía del patrimonio, es decir, un método de investigación vinculado a la antropología social basado en la perspectiva Emic u observación participativa, consistente en el análisis de una sociedad y sus manifestaciones culturales, participando de su entorno para poder extraer las opiniones y actitudes de sus miembros, procediendo a examinarlas posteriormente, para poder probar o no, hipótesis previamente establecidas.

Esta metodología cualitativa constituye un procedimiento habitual en la investigación de los grupos sociales y su comportamiento, siendo una técnica innovadora para el análisis del patrimonio. Se basa en la realización de entrevistas en profundidad con los actores más relevantes, charlas informales con la comunidad local y empresas, además de la lectura de documentación y bibliografía relacionada con la unidad de observación. Se han estudiado, a su vez, las escasas fuentes cuantitativas existentes, especialmente en lo referente a la demografía del municipio objeto de análisis.

Respecto a la unidad de observación he elegido la localidad de Espartinas por considerarla un municipio singular en el que el gran desarrollo demográfico³ de la última década y su estrecha vinculación a la capital, han otorgado una serie de características y factores únicos que influyen en su política, sociedad, economía y, cómo no, en la cuestión central de esta investigación: la percepción y la gestión de su patrimonio cultural reflejada especialmente en la figura del Monasterio de Nuestra Señora de Loreto.

En el caso de Espartinas apreciaremos los cambios que se producen en los últimos años en la relación entre patrimonio y sociedad, las distintas acciones y decisiones llevadas a cabo en torno al uso patrimonial según los distintos gobiernos municipales y agentes sociales.

No obstante, aunque Espartinas sea sólo un vehículo de observación empírica para mi investigación, espero que los resultados del estudio específico de este municipio puedan ser aplicables a otros, al tiempo que contribuir a la mejora de la protección y usos de patrimonio de esta localidad, en particular.

A. Hipótesis

La importancia de la investigación que he llevado a cabo, radica principalmente, en la necesidad de comprender los procesos de transformación del patrimonio desde su reconocimiento como tal, hasta su uso turístico, y las posibles consecuencias que esta conversión puede provocar en diferentes ámbitos, y para ello sostengo dos principales hipótesis:

H1: Que la transformación en forma y significado del patrimonio cultural está supeditada al enfoque que le otorgan las instituciones y agentes que lo gestionan, pudiendo ser de carácter monumentalista: cuyo fin principal es la conservación material del inmueble como testimonio histórico o símbolo religioso; o de carácter mercantilista: cuyo propósito central es la transformación del bien en producto al servicio de la actividad turística.

H2: Que los procesos de transformación, activación o desactivación del patrimonio cultural, están directamente relacionados con las decisiones políticas de los gobiernos que los gestionan, siendo factores principales de influencia.

B. Fuentes documentales

Para el desarrollo del análisis se ha procedido a la lectura de numerosos artículos científicos, algunos de ellos especificados en la bibliografía, ensayos antropológicos sobre el patrimonio, turismo cultural y desarrollo local, así como la lectura de varias guías turísticas y libros relacionados con la unidad de observación, destacando entre ellos por la importancia de los datos recogidos: "Espartinas, historia, arte, y religiosidad popular" y "La Embajada Keicho y Espartinas, nuevas aportaciones a una estrecha relación" de Ángel Luis Schlatter, técnico de cultura del ayuntamiento de Espartinas, y uno de los protagonistas de la investigación.

Igualmente, para el desarrollo de este estudio se ha procedido a la consulta de otras fuentes documentales como SIMA⁵ (fuente oficial utilizada para la obtención de los datos relativos a la socio-demografía de la unidad de observación), la lectura de las Actas de Plenos municipales del periodo en cuestión de estudio, la consulta de hemeroteca de prensa escrita (especialmente

³ Tras la aplicación de las Normas Subsidiarias de Urbanismo del año 2000, la población se incrementa en un de un 65,61%, convirtiéndose así, en uno de los municipios de mayor concentración residencial alternativo a la ciudad

⁴ Fuente1: Alberto J. Fuentes Ruiz, Antonio Herrera García, M.ª del Valle López-Sánchez Pinto, Francisco Amores Martínez, Victoria Suárez García, 2006. "Espartinas. Historia, Arte y Religiosidad popular"

⁵ Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

la hemeroteca digitalizada del ABC edición de Sevilla, por el amplio contenido de información al respecto), así como otros importantes documentos como son: el expediente 4768, sig. 848;901 del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, en el que se refleja la tramitación del Monasterio de Loreto como Bien de Interés Cultural, las Normas Subsidiarias del año 2000, llevadas a cabo por el gobierno de María Regla Jiménez, alcaldesa de Espartinas (1983-2003), y las numerosas guías turísticas escritas, audiovisuales y digitalizadas, en las que está incluido el patrimonio cultural del municipio publicadas por el consistorio de la localidad, Mancomunidad de desarrollo y fomento del Aljarafe y la Diputación de Sevilla.

La información relativa al patrimonio ha sido recabada a partir de numerosas fuentes bibliográficas, y literatura al respecto.

IV. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Tras la presentación del municipio y el análisis socio económico y demográfico de éste, la investigación se ha centrado en el análisis de las distintas políticas patrimoniales llevadas a cabo por cada uno de los gobiernos locales desde 1979, con las primeras elecciones democráticas municipales, hasta la actualidad. En cada etapa se ha procedido a identificar los actores principales, las políticas patrimoniales adoptadas y su repercusión en el uso, forma y discurso de los bienes de patrimonio cultural de Espartinas, haciendo especial hincapié en el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto, por ser el bien de más reconocimiento local y comarcal del municipio y sobre el que realizaremos a continuación, un breve paseo por su historia.

A. El Monasterio de Nuestra Señora de Loreto.

El objeto de nuestra investigación es una antigua Hacienda de origen bajo medieval, donada en 1525, por un matrimonio de nobles de la época - Don Enrique de Guzmán, y su esposa, Doña María Ortiz Manuel- a la congregación de monjes franciscanos para la fundación de un convento que se dedicó durante años a la formación de frailes en las disciplinas de humanidades, filosofía y teología.

Tras esta donación, los frailes fueron ampliando sus estancias, que originalmente consistían en patio con torre defensiva mudéjar, conocida más adelante como Torre Mocha, y en una nave con capilla, que pasó a ser con los años sacristía de la nueva iglesia. Entre 1525 y 1528, se construyó la casa residencial en torno a ella. Gracias a las aportaciones de relevantes "bienhechores" durante siglos, la construcción fue extendiéndose, dotándola en el siglo XVI del que hoy conocemos como "Claustro del Aljibe", ampliando la bóveda y decoración de la Capilla Mayor en el XVII, construyendo una nueva iglesia con un bello retablo barroco en el XVIII e incluyendo un segundo Claustro, a finales de este mismo siglo; sin contar con las innumerables donaciones de joyas, vestiduras litúrgicas para la Virgen de Loreto, y demás enseres de gran valor histórico artístico, conservados magnificamente en la actualidad en dos salas museo.

Tras salvarse parcialmente de la desamortización sufrida por la Iglesia en el siglo XIX, y sobrevivir a un incendio que afectó a la cubierta de la Iglesia y el Camarín de la Virgen a mediados del siglo XX, el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto llega al inicio de nuestra investigación en 1979 con una nueva congregación de franciscanos, dedicados a la formación de postulantes y al cuidado de sus frailes más mayores convirtiéndose también en enfermería provincial franciscana.

Cómo podemos comprobar en este breve resumen, la mayoría de las tesoros, mejoras y nuevas construcciones del Convento, a lo largo de los siglos, han sido financiadas por fuentes privadas de personalidades relevantes en ese momento, destacando entre ellas a Fray Francisco de

Buenaventura, joven sevillano de alto linaje, gracias al cual se construyó la nueva iglesia, el retablo churrigueresco y se dotó a la Virgen con alhajas de plata, entre otras aportaciones. Podemos considerar a esta élite del antiguo régimen, como los primeros precursores y conservadores de este patrimonio histórico artístico, y a los frailes franciscanos, como los auténticos guardianes de antiguas disciplinas y tradiciones, pero, ¿quién ha adoptado ese papel en nuestra época? Vamos a analizar este aspecto en el siguiente apartado.

B. Análisis de las políticas patrimoniales de los gobiernos democráticos de la localidad de Espartinas

Para el desarrollo de este análisis se han identificado cuatro gobiernos municipales que presentamos en la siguiente *Tabla 1*, para el posterior desarrollo de las acciones patrimoniales llevadas a cabo por cada uno de ellos:

1ª Etapa Gobierno municipal liderado por José Diaz García Años 1979-1983 Partido político UCD (Unión Democrática y Social) 2ª Etapa Gobierno municipal liderado por M.ª Regla Jiménez Años 1983-2003 Partido político AP (Alianza Popular), posteriormente designado PP (Parido Popular) (5 Legislaturas) 3ª Etapa Gobierno municipal liderado por Domingo Salado Años 2003.2015 Partido político PP (3 Legislaturas) 4ª Etapa Gobierno municipal liderado por José M.ª Fernández (2015), Olga M.ª Años 2015-2017 Hervás (2016-actualidad) Partido político Ciudadanos, con acuerdo de gobernabilidad desde junio de 2015 a junio 2016 con PSOE.

Tabla 1: Gobiernos municipales de Espartinas. 1979-2017

Fuente: Elaboración propia

B1. Gobierno municipal de José Diaz García (1979-1983)

En la primera etapa analizada, cuyo gobierno estaba liderado por el alcalde José Díaz García, no se encuentran, por parte del consistorio, políticas patrimoniales que repercutieran de manera relevante sobre el patrimonio cultural de Espartinas. Esta carencia resulta lógica si nos posicionamos temporalmente en la coyuntura socio-económica de la época, siendo mucho más importante en aquel momento el acondicionamiento sanitario y urbanístico de la localidad, que el mantenimiento y conservación de sus bienes patrimoniales. Sí se aprecia, una política monumentalista de carácter elitista, puesto que la conservación de los principales monumentos de carácter religioso, se encontraba en manos de relevantes personalidades del municipio y de la Iglesia. Como ejemplo, destaca la privacidad de los tesoros literarios del Monasterio de Loreto, siendo estos, de acceso restringido al pueblo, en general.

Por tanto, podemos decir, que la política patrimonial de este primer gobierno municipal democrático, tenía un carácter monumentalista que apostaba por la conservación de lo que ellos consideraban o identificaban como patrimonio: sus dos templos religiosos (Monasterio de Loreto e Iglesia de la Asunción) y sus tesoros de liturgia e imaginería, tal y como estaba sucediendo en el resto del país.

Carecían, por tanto, de una visión holística que concentrara otros aspectos patrimoniales, como su tradición vinícola y olivarera, tan presente en aquellos años; o el carácter tradicional de algunas fiestas populares que se perdieron con el paso del tiempo.

A continuación, se muestra una tabla de las principales cuestiones analizadas sobre esta primera etapa:

Tabla 2: Conclusiones gobierno de José Díaz García (1979-1983)

POLÍTICA PATRIMONIAL Gobierno	Monumentalista, con carácter elitista. Sin visión
municipal del alcalde José Diaz	holística del patrimonio.
García (1979-1983)	
ACTORES PRINCIPALES	-Comunidad religiosa franciscana.
(Stakeholders)	-Párroco Iglesia de la Asunción
	-Hermandad Sacramental
	-Hermandad del Rocío
	-Ayuntamiento de Espartinas
PATRIMONIO reconocido en esta	-Monasterio de Nuestra Señora de Loreto
etapa por la administración local.	-Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción
	-Tesoros litúrgicos e imagineros de las Hermandades
	del Rocío y Sacramental

Fuente: Elaboración propia

B2. Gobierno municipal de M.ª Regla Jiménez (1983-2003)

En la segunda etapa, correspondiente al gobierno municipal de M.ª Regla Jiménez, encontramos la adopción de numerosas políticas patrimoniales con un claro cariz monumentalista, mostrando un leve carácter aperturista al final de sus 20 años de gobernabilidad, como veremos a continuación.

Hay que tener en cuenta que, en la etapa de gobierno de esta alcaldesa, tanto la economía nacional como la del municipio en cuestión, gozaban de una muy buena salud impulsada en el caso de Espartinas, por la aprobación unas normas subsidiarias de urbanización, que supusieron un significativo desarrollo demográfico y económico de la localidad con la entrada en el nuevo siglo.

Las primeras acciones referentes al patrimonio por parte del gobierno de M.ª Regla Jiménez consistieron en la rehabilitación de numerosas estancias del convento franciscano, siendo especialmente significativa la rehabilitación de la Torre Mocha⁶. Casi todas ellas, se llevaron a cabo con el objetivo de mejorar la vida conventual y religiosa de monjes y fieles. En estos primeros años, el uso y discurso del bien, por lo tanto, sigue teniendo un carácter claramente religioso y monumentalista basado en la conservación de la estructura del bien y sus usos con el mismo fin para el que se realizó en el pasado, no así, la forma, siendo ampliado para la instalación de una residencia-enfermería, en la que los frailes más mayores de la comunidad disfrutarían de sus últimos años de vida.

Terminadas las obras, cabe resaltar, la inclusión del bien por primera vez, en una ruta turística llamada "La ruta del Esplendor", promovida por el Ministerio de Turismo de España y

⁶ Torre fortificada de estilo mudéjar, declarada Bien de Interés Cultural en el Decreto 278/2007, de 6 de noviembre con la categoría de Torre Defensiva.

⁷ Fuente: Hemeroteca ABC, Sevilla, 08/07/1983, pág.72.

consistente en el recorrido por los numerosos monumentos de estilo barroco de la Provincia de Sevilla. No siendo esta cuestión significativa, en cuanto al cambio de uso o discurso del bien.

Otro acontecimiento destacable, es la iniciativa por parte de los vecinos de Espartinas en el año 1989, de realizar unas donaciones de carácter popular para regalar a la Virgen de Loreto un trono de madera dorada, trono en el que podemos contemplarla actualmente. Lo que nos indica este acontecimiento, es la evolución en la identificación del pueblo con el monasterio, sustituyendo la procedencia de donaciones aportadas por personalidades de clase alta, por donaciones procedentes de la comunidad local. Todo esto refleja, también, la identificación de la gente del pueblo con la imagen de la Virgen venerada, considerada como un símbolo no sólo religioso, sino además un referente colectivo del *nosotros local*.

A su vez, M.ª Regla Jiménez, recupera la tradición (procedente de los años 50) de acompañar a la Virgen de Loreto con una banda instrumental del ejército del aire, y con una avioneta que llenaría de pétalos el camino recorrido por la procesión. Acontecimiento que nos lleva a apreciar en ella el interés por la recuperación de ciertos aspectos etnológicos relacionados con este bien monumental.

En el comienzo de la segunda década de su gobierno, años 90, el Monasterio experimentó una etapa de aperturismo a la población incorporando nuevos usos, en el que se comenzaron a realizar numerosas actividades artísticas, como los talleres de arte Korral en 1995 y 1996, dirigidos por Ricardo Castillo, profesor de Bellas Artes sevillano, gracias a los cuales se restauró la pintura mural de la sacristía. A su vez, durante estos años también se realizó dentro del Monasterio la grabación de varios discos de música antigua (renacentista y andalusí) y música sacra.

En 1999, el Ayuntamiento regido por María Regla, junto con la comunidad franciscana de Loreto, organizó la I Exposición Nacional de Escultura Religiosa, con sede en el Monasterio de Loreto, dirigida por el técnico de cultura Ángel Luis Schlatter⁸. Esta fue financiada por la Diputación de Sevilla a través de la asociación "Sevilla, Siglo XXI" con un presupuesto de 20 millones de pesetas procedentes de fondos europeos, contando con más de 80 obras de 33 escultores, procedentes de toda España. Como podemos observar es la primera vez, al menos documentada, que otra institución pública diferente al ayuntamiento financió actividades culturales para la promoción del monasterio con muy buenos resultados, a través de la imaginería. Esta exposición contó con una edición más el año siguiente, y permitió llevar algunas de las obras expuestas a otras muestras internacionales como las de Viena y Yugoslavia en 2002.

El Monasterio de Loreto comienza a incorporar nuevos discursos, que, aunque mantengan el significado religioso, empiezan a implicar al bien en otros usos diferentes de los específicamente conventuales.

Finaliza esta etapa con el inicio del proceso para la catalogación del Monasterio de Nuestra Señora de Loreto como Bien de Interés Cultural, lo que resultará de vital importancia para la futura transformación de este bien patrimonial.

En este último periodo M.ª Regla Jiménez planifica la construcción de un carril bici que unirá el centro urbano y las diferentes urbanizaciones de nueva construcción con el Monasterio de Loreto, proyecto que no es completado en su integridad por los siguientes gobiernos al carecer

⁸ Destacamos la figura de Ángel Luis Schlatter, como uno de los actores principales más relevantes de nuestra investigación, ya que interviene como Técnico de Cultura del consistorio en todas y cada una de las acciones patrimoniales llevadas a cabo desde el año 2000 hasta la actualidad, destacando su investigación sobre la estancia de la Embajada Keicho en el Monasterio de Loreto, por la influencia que esta tuvo sobre el impulso y desarrollo turístico de la localidad

de suficientes medios económicos. Su intención, claramente, es el acercamiento de la población local al monasterio.

Cabe destacar como conclusión de este periodo, la transición de las políticas patrimoniales de la alcaldesa, pasando de un comienzo monumentalista basado en la conservación arquitectónica de los bienes que se consideraban , por aquel entonces, principales; hasta la inclusión del pueblo en el patrimonio, haciéndole partícipe de su día a día con la apertura de biblioteca, talleres, centro de formación y acercamiento al monasterio a través del carril bici, aparcamientos y actividades atractivas para locales y visitantes. Se vislumbra tímidamente una concepción más holística del patrimonio por parte de María Regla, interesándose ya por la procesión de Loreto como una tradición a recuperar tal y como se realizaba en el pasado, y no sólo por los bienes y tesoros muebles e inmuebles del pueblo, como en los comienzos de su gestión.

El monasterio comienza a ser considerado un atractivo turístico, y se empiezan a organizar en él actos civiles que hacen prever una futura fuente de ingresos: exposiciones, grabaciones de discos, etc. En este periodo destacamos la figura aperturista del guardián Fray Francisco Limón, sin el que estas actividades no hubieran sido posibles.

Tabla 3: Conclusiones gobierno de María Regla Jiménez (1983-2003) Elaboración propia

POLÍTICA PATRIMONIAL	En su comienzo es una política monumentalista, con
Gobierno municipal de la	carácter elitista. Sin visión holística del patrimonio.
alcaldesa María Regla Jiménez	Se constata una evolución hacia una política más
(1983-2003)	aperturista que conlleva la participación del pueblo y la
	realización de nuevas actividades que acercan el
	patrimonio al ciudadano. Su interés por recuperar la
	procesión de la Virgen de Loreto, tal y como se llevaba a
	cabo en el pasado, nos indica un concepto algo más
	completo de lo que consideraba como patrimonio en sus
	inicios.
	Aunque su política patrimonial de los últimos años es
	básicamente localista, no "cierra" puertas a los alóctonos
	y visitantes considerando la importancia económica que
	estos pueden aportar al municipio.
ACTORES PRINCIPALES	-Fray Francisco Limón, Guardián del monasterio,
(Stakeholders)	importantísimo por su carácter aperturista.
	-Comunidad religiosa franciscana.
	-Ayuntamiento de Espartinas, con la figura destacada y
	activa de María Regla Jiménez.
	-Ángel Luis Schlatter, técnico de cultura.
	-Ricardo Castillo, profesor de bellas artes sevillano.
	Pueblo de Espartinas.
	-Párroco Iglesia de la Asunción.
	-Hermandad Sacramental.
	-Hermandad del Rocío.

PATRIMONIO reconocido e etapa por la administical.		-Monasterio de Nuestra Señora de Loreto -Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción -Tesoros litúrgicos e imagineros de las Hermandades del Rocío y Sacramental -Procesión de la Virgen de Loreto -Casa de las Monjas
Acciones e intervenciones resultantes de las políticas patrimoniales sobre el MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO	Años 1983- 1989	-Rehabilitación Torre Mocha. Catalogación BIC -Rehabilitación en el ala este de la edificación, adecuando las estancias como residencia de frailes enfermosRehabilitación del campanarioConstrucción de nave-albergue, en el antiguo corral de gallinasPiscina -Recuperación avioneta y banda militar para la procesión de la Virgen de LoretoBien integrado en la "Ruta turística del Esplendor"
	1990- 2000 2001- 2003	-Talleres artesanía. Restauración de la pintura mural de la antigua capillaGrabación de dos discos de música sacra, y música antigua -I Exposición Nacional de Escultura Religiosa -II Exposición Nacional de Escultura Religiosa -Comienzo del proceso de catalogación BIC -Carril bici: Proyecto de 20 km de carril bici que unen el casco urbano con todas las urbanizaciones, y todo ello,
		con el Monasterio de Loreto

B3. Gobierno municipal de Domingo Salado (2003-2015)

El cambio de titularidad del gobierno municipal de Espartinas en septiembre de 2003, se debió al fallecimiento de M.ª Regla Jiménez, quedando al cargo provisionalmente hasta la celebración de nuevas elecciones, su hijo, Domingo Salado, siendo elegido posteriormente durante tres legislaturas más, hasta el año 2015.

Esta etapa destaca por un cambio radical en las políticas patrimoniales llevadas a cabo hasta ahora por los anteriores gobiernos, pasando de tener un carácter puramente monumentalista, a introducir intervenciones mercantilistas respecto a los usos, formas y discursos del patrimonio cultural de la localidad.

Cabe decir, que este carácter mercantilista corresponde a la tendencia general en ciudades y pueblos del país, de convertir el patrimonio histórico-artístico y etnológico, en un producto turístico con el fin de obtener beneficios económicos.

Así pues, Domingo Salado, busca incesantemente nuevos discursos para la atracción de un turismo, que estaba resultando ser en otras localidades la solución al desempleo y un incentivo desarrollo económico.

Uno de los acontecimientos que supuso el impulso de estas políticas, como hemos indicado anteriormente, fue la consecución en 2007 del proceso de catalogación BIC de la Hacienda y

Convento de Loreto (tras numerosos litigios con los dueños de la hacienda anexa), otorgándole finalmente, el motivo de atracción turística, que Domingo estaba buscando.

Tras esta catalogación, decide apoyar la decisión de la comunidad franciscana de habilitar varias de las estancias del monasterio, para la creación de una Hospedería Conventual. Así pues, contribuye a las obras de 17 habitaciones, sala de estar, dos salas para conferencias, salones diáfanos para celebraciones, cerramiento de Claustro del Aljibe, mejora del patio de entrada, y habilitación de dos salas museísticas para la exposición de los tesoros literarios, imagineros y litúrgicos del convento, de dificil acceso popular, hasta el momento.

Con la consecución de estas obras comienza la búsqueda de un nuevo discurso, que en un principio iba a basarse en la importancia del Monasterio de Loreto para el continente americano (aprovechando los vestigios que quedaban de la Expo 92), y que se sustentaba en la importancia del monasterio como lugar de partida de numerosos frailes franciscanos para su labor evangelizadora en aquellas tierras, tras su descubrimiento.

Este discurso se complementaría con la realización de un jardín en los terrenos del convento, compuesto por especies americanas heredadas de la exposición universal. El proyecto, pretendía, añadir un nuevo discurso de atracción turística que complementaría al turismo religioso que se pretendía generar con la construcción de la Hospedería, quedando este proyecto en el olvido, por la llegada de la crisis económica internacional.

Otra de las intervenciones más destacadas de su gobierno, fue la creación de la guía "El Corazón del Aljarafe", cofinanciada por los ayuntamientos de Villanueva del Ariscal, Umbrete y Espartinas y promocionada por Prodetur, Diputación de Sevilla.

Esta guía presentaba el patrimonio histórico artístico y etnológico de las tres localidades, destacando el Monasterio de Loreto como un vínculo entre ellas, además de otros elementos comunes como el mosto y la gastronomía, y señalando, además, los recursos turísticos particulares de cada una. Su publicación supuso "la presentación en sociedad" del Monasterio de Loreto, como producto turístico del Aljarafe y como no, del municipio de Espartinas.

La siguiente acción del gobierno de Domingo Salado, merece especial atención por llegar en un momento clave de crisis económica y ser absolutamente casual. En el año 2012, el técnico de cultura del municipio, Ángel Luis Schlatter descubrió la vinculación del Monasterio de Loreto con la Embajada Keicho¹⁰, meses antes de la celebración del Año Dual España-Japón¹¹.

Mientras leía un artículo en prensa sobre el evento, recordó cómo se narraba en el libro "Espartinas, historia, arte, y religiosidad popular" la estancia de un embajador japonés de nombre Hasekura Rocuyemon Tsunenaga, en el convento franciscano del Loreto en el siglo XVII. Sin demora, inició su investigación en la biblioteca del monasterio y en el Archivo de Indias de Sevilla, encontrando numerosos documentos escritos de la época que daban crédito a este descubrimiento.

Esta investigación fue publicada en un tiempo récord por el consistorio, bajo el título de "Las huellas de la Embajada Keicho y Espartinas", y enviada a las autoridades japonesas para incluir a Espartinas en los actos oficiales del Año Dual.

⁹ Guía elaborada por Ignacio Montojo de Vega, cofinanciada por el Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, Excmo. Ayuntamiento de Umbrete, Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal y la Fraternidad Franciscana a través del Guardián del Santuario de Loreto.

¹⁰Primera embajada japonesa que visita España en 1613-1614 con fines comerciales.

¹¹ Esta celebración se realiza para conmemorar el cuarto centenario de la relación de España y Japón gracias a la Embajada Keicho. Las estancias de esta Embajada en nuestro país se produjeron en las localidades de Coria del Río, Espartinas, Sevilla, Madrid y Barcelona.

Tras la verificación de estos hechos por parte del país nipón, el monasterio recibió la visita del descendiente de Hasekura, y preparó la primera recepción del embajador japonés Satoru Satoh, junto con numerosas personalidades de la sociedad sevillana, siendo este acontecimiento reflejado en numerosos medios de comunicación. Este hecho contribuyó al inmediato impulso de la visita de grupos japoneses y, sobre todo, de visitantes de la provincia de Sevilla, generando numerosas acciones de carácter turístico que impulsaron el desarrollo del Monasterio de Loreto como producto turístico, y que están reflejadas en la *Tabla 4*.

Es muy importante señalar que este hallazgo supuso una resignificación del Monasterio de Loreto, convirtiéndolo a su vez, en la clave para el desarrollo de otros bienes patrimoniales de la localidad. Por tanto, podemos considerar al gobierno de Domingo Salado como el principal impulsor del desarrollo turístico¹² de la localidad, utilizando políticas de carácter mercantilista para la adaptación del bien a los nuevos usos, discursos y formas que esta actividad turística requiere.

El Monasterio de Loreto es modificado en su estructura física, para añadir nuevos usos y discursos entre sus muros, siendo en esta etapa, además de un lugar de culto religioso y peregrinaje comarcal, una Hospedería y un lugar de peso histórico, donde la primera embajada japonesa enviada a España en el siglo XVII, realizó parte de su estancia.

Tabla 4: Conclusiones gobierno de Domingo Salado (2003-2015). Elaboración propia.

POLÍTICA PATRIMONIAL Gobierno municipal del alcalde Domingo Salado. (2003-2015)

-La política patrimonial de Domingo Salado tiene desde sus inicios una clara dirección mercantilista, matizada por el interés de restauración y reconocimiento de los bienes patrimoniales locales y su protección institucional. -Lleva a cabo políticas oportunistas, que aprovechan antiguos o nuevos discursos para el desarrollo turístico:

- 1-Su primer proyecto turístico estaba basado en la tipología religiosa y en la resignificación del monasterio como vínculo con el continente americano (recordando el gran número de franciscanos que viajaron a evangelizar aquella "nueva tierra") Fue relegado por el hallazgo de la "Embajada Keicho"
- 2-Su segundo proyecto turístico estaba basado en la estancia de la Embajada Keicho en el Monasterio de Loreto, hallazgo descubierto en el año de conmemoración del IV centenario de la Embajada en España.
- -Desarrollo turístico años 2013-2014: rápido proceso de desarrollo turístico local que había sido inexistente hasta el momento en el municipio, pero que fue bienvenido por empresarios y locales por la perspectiva económica que proyectaba.
- -Destacamos las actividades y eventos encaminadas al conocimiento de la cultura japonesa y dirigidas a la comunidad local.

¹² El "turismo" experimentado en esta etapa, en Espartinas, corresponde a la categoría de excursionismo (OMT, 2005-2007) en su mayoría, considerándose turista, únicamente, al visitante que realiza la estancia, al menos una noche en la localidad.

ACTORES PRINCIPALES -Ayuntamiento de Espartinas, con la figura destaca activa de Domingo SaladoÁngel Luis Schlatter, técnico de cultura, importantí	
-Ángel Luis Schlatter, técnico de cultura, importantí	simo
man ara anantana hallama a increatina sida	
por su oportuno hallazgo e investigación.	
-Aurora Baena, Concejala de Turismo del gobiern	o de
Domingo Salado, con una importante labor	de
negociación entre empresarios locales y provinci	ales.
Enlace con Embajada de Japón y personalid	
andaluzas.	
-Fray Joaquín Domínguez, Fray Sebastián Ruíz y	Fray
Lucas Tejera Pérez, guardianes del monasterio.	
-Comunidad religiosa franciscana.	
-Mancomunidad del Aljarafe	
-Diputación de Sevilla.	
-Taller de Empleo "Loreto", alumnos-trabajadores	del
módulo de turismo y docente.	
-Empresarios hostelería y restauración de Espart	nas:
bodegas, fábrica de tortas y bares-restaurantes.	
-Embajada de Japón.	
-Hacienda San Luis de Mejina.	
-Párroco Iglesia de la Asunción.	
-Hermandad Sacramental.	
-Hermandad del Rocio.	
-Empresarios turísticos de Sevilla.	
PATRIMONIO reconocido en esta -Monasterio de Nuestra Señora de Loreto, luga	de
etapa por la administración estancia de la Embajada Keicho.	
localHacienda San Luis de Mejina, lugar de estancia de	le la
Embajada Keicho.	
-Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción	
-Tesoros litúrgicos e imagineros de las Hermandade	s del
Rocío y Sacramental	
-Casa de las Monjas	
-Hacienda Nuestra Señora de los Remedios	
-Museo didáctico de Imaginería	
-Hacienda Tablantes	
-Vereda Ríopudio.	
-Procesión de la Virgen de Loreto	
-Feria de Espartinas	
-Plaza de Toros	
-Hacienda Tablantes	
-Enología local: Bodegas Peinado, Loreto y Patacabra	
-Gastronomía local: Fabrica de Tortas Ga	viño,
restaurantes.	
Acciones e Años -Declaración de Bien de Interés Cultural, con la cate	goría
intervenciones de Monumento para el Monasterio de Nuestra Seño	
resultantes de las 2007 Loreto.	
políticas patrimoniales	

sobre el MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO	2008	-Reformas del patio de la Torre Mocha, Claustro del AljibeHabilitación de Hospedería (17 habitaciones, 33 camas), 2 salones de actos y un salón multidisciplinar y habilitación de dos salas museísticas y celda de San Francisco Solano (Fraile con un gran reconocimiento en la comunidad por su labor evangelizadora) -Proyecto del nuevo Jardín para el Monasterio. (No llegó a llevarse a cabo)
	2012-2015	-Creación de paquete turístico "Corazón del Aljarafe", con la figura principal del Monasterio de Loreto y su nueva hospedería. -Descubrimiento de la estancia en el siglo XVII de la Embajada Keicho en el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto. -Publicación de la I edición de "La Embajada Keicho y Espartinas" Autor: Ángel Luis Schlatter. -Taller de empleo financiado con fondos europeos, para la formación de diez promotores turísticos locales. -Visita Embajador de Japón a Monasterio de Loreto. -Monasterio de Nuestra Señora de Loreto motor de turismo de Espartinas. Visitas guiadas -Presencia en FITUR, stand de Diputación de Sevilla, promoción del nuevo hallazgo. Enero de 2013, 2014, 2015. -Presentación de la segunda edición ampliada de "La estancia de la Embajada Keicho en Espartinas" -Colocación de cerámicas conmemorativas del 400 aniversario de Loreto y la Hacienda Mejina 13 -Exposición de fotografía japonesa "Sin perder bajo la lluvia", homenaje a las víctimas del Tsunami en el Claustro del Aljibe del Monasterio de Loreto. -Talleres de origami, ceremonia del té, escritura haiku y cocina japonesa en la Casa de las Monjas y el restaurante Q'aproveche Gastrobar -Almuerzo conmemorativo de la Estancia de la Embajada Keicho en Espartinas. Hacienda San Luis de Mejina, Hacienda de Mejina. Presentación de un nuevo paquete turístico que lo incluye. -Proyecto del "Centro de Interpretación de Hasekura Tsunenaga", que estaría ubicado en las nuevas instalaciones de la Casa de las Monjas. (No llegó a

La Hacienda Mejina, construcción del siglo XIV catalogada como Hacienda de carácter etnológico dedicada a la oleicultura y olivicultura, fue también según la segunda edición de la investigación "La Embajada Keicho y Espartinas" lugar de estancia de esta embajada.

desarrollarse)
-Proyecto de Jardín Japonés en los terrenos anexos al
Monasterio pertenecientes al consistorio. (No llegó a
desarrollarse)

B4. Gobierno municipal de Ciudadanos (2015-2017)

Las dificultades financieras del consistorio, y la falta de subvenciones y ayudas de carácter autonómico y estatal, relegan las políticas patrimoniales a un segundo plano, bajo el gobierno tecnócrata de Ciudadanos.

Apenas se realizan acciones relevantes en todo el periodo, siendo insignificantes con el liderazgo de José M.ª Fernández, y centrándose en el discurso "Keicho" bajo el mandato de Olga M.ª Hervás. El Monasterio de Loreto es el único bien patrimonial que sigue cumpliendo su labor como producto turístico, quedando el resto del patrimonio desactivado, para su uso turístico.

Destacamos en esta etapa lo que supone la primera actuación promocional y comercial oficial conjunta de la "Ruta Hasekura" por parte de los ayuntamientos de Espartinas y Coria del Río, por iniciativa y financiación de la Mancomunidad de desarrollo y fomento del Aljarafe y apoyo institucional de Diputación de Sevilla.

La comunidad franciscana fomenta, principalmente, el turismo religioso con su Hospedería Espiritual, además de con la celebración de un importante Congreso Internacional Franciscano, y sobre todo con su nombramiento de "Puerta de obtención del Jubileo" en el año 2016, llegando a contabilizar un total aproximado de 17.000 visitas.

En la actualidad, las acciones de carácter turístico han experimentado un notable freno por la falta de apoyo institucional.

Tabla 5: Conclusiones gobierno de Ciudadano´s (2015-2017) Elaboración propia

Tabla 5: Coliciusiones §	gobierno de Ciudadano s (2015-2017) Elaboración propia
POLÍTICA PATRIMONIAL Gobierno	-En los siete meses de gestión de José María
municipal de los alcaldes José	Fernández, destacamos el acercamiento del
María Fernández y Olga Hervás	patrimonio al pueblo con la puesta en marcha de
	visitas gratuitas para los locales y la activación de la
	feria de septiembre.
	-Asistencia al cumpleaños del embajador de Japón en
	Madrid, con el fin de asentar lazos de vinculación
	entre los dos países.
	-Con la entrada en la alcaldía de Olga Hervás, sólo
	cobra importancia el discurso España-Japón, con
	claras intenciones de comercialización, como la
	celebración de actos conmemorativos bajo el nombre
	de "Espartinas, nexo de unión entre Oriente y
	Occidente" y el Congreso franciscano, realizado
	también en el Monasterio de Loreto.
	-Primera actuación promocional y comercial oficial
	conjunta de la "Ruta Hasekura" por parte de los
	ayuntamientos de Espartinas y Coria del Río, por
	iniciativa y financiación de la Mancomunidad de
	desarrollo y fomento del Aljarafe y apoyo institucional

	de Diputación de Sevilla.
	-Monasterio de Loreto es Puerta de Jubileo 2016.
	-Resto de patrimonio cultural relegado a segundo
	plano. Desactivación de la Hacienda Nuestra Señora
	de los Remedios (cerrada) y Museo didáctico de
	Imaginería (mal estado de accesos)
ACTORES PRINCIPALES	-Ayuntamiento de Espartinas
(Stakeholders)	-Ayuntamiento de Coria del Río
	-Mancomunidad de desarrollo y fomento del Aljarafe
	-Diputación de Sevilla
	-Auxiliadora Rodríguez Tejada. Concejalía turismo
	-Araceli Pila. Concejalía de Turismo
	-Ángel Luis Schlatter, técnico de cultura
	-Comunidad religiosa Franciscana
	-Hacienda Mejina
	-Embajada de Japón
PATRIMONIO reconocido en esta	-Monasterio de Nuestra Señora de Loreto
etapa por la administración local.	-Hacienda Mejina
	-Inclusión en la guía "Ruta Hasekura" del resto del
	patrimonio histórico-artístico y gastronomía del
	municipio.
	_

C. Resultados

Tras el análisis de los datos obtenidos podemos pasar a validar las dos hipótesis anteriormente planteadas:

H1: Se confirman las teorías expuestas en esta hipótesis observando a través de las distintas etapas políticas municipales la transición de un enfoque monumentalista en los dos primeros gobiernos de José Díaz García y M.ª Regla Jiménez, hacia una percepción completamente mercantilista por parte del gobierno de Domingo Salado, siendo su objetivo principal la adopción de nuevos discursos y usos que conviertan al Monasterio de Loreto en un bien patrimonial de desarrollo turístico.

H2: Se confirma la teoría de que los cambios en forma, uso y discurso, activación y desactivación del patrimonio cultural de Espartinas, están directamente relacionados con las decisiones de los actores principales de cada etapa de gobierno.

Queda así cumplido el objetivo de demostrar la complejidad de los procesos de transformación de los bienes patrimoniales, bajo la influencia de los actores principales que los gestionan y del que realizaré un resumen a continuación:

José Díaz García y M.ª Regla Jiménez entendían el patrimonio cultural como un factor de continuidad de valores e ideología conservadoras, un referente simbólico para el fortalecimiento de la identidad local y la integración de la sociedad de Espartinas. Domingo Salado veía en el patrimonio una salida hacia el empleo y el enriquecimiento del pueblo con el desarrollo de la actividad turística, en definitiva, veía el patrimonio como alternativa económica para la localidad. Sin embargo, José M.ª Fernández y Olga Hervás en la actual gestión del municipio, tienen como objetivo principal el saneamiento de las deudas del consistorio, siendo las intervenciones de conservación o mercantilización del patrimonio un proyecto secundario, de interés tan sólo, cuando se puede garantizar una rentabilidad económica.

Así pues, hemos comprobado cómo el patrimonio cultural de Espartinas ha sido valorado por estos agentes relevantes de nuestra investigación con diferentes puntos de vista, siendo para algunos un tesoro al que hay que custodiar como símbolo, una oportunidad de desarrollo económico para otros, y un elemento secundario para los últimos.

V. CONCLUSIONES

Con esta investigación hemos asistido a la descripción de cómo el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto, ha pasado de ser un símbolo identitario de carácter religioso y tradicional para la sociedad local y comarcal de Espartinas y el Aljarafe, a ser la clave de la actividad turística del municipio, e incluso, a formar parte de paquetes turísticos junto con otros recursos patrimoniales de la comarca. Su dependencias antes silenciadas y ocultadas por estar al servicio de religiosos y personalidades, se han adaptado para ser admiradas y disfrutadas por el pueblo y el visitante, siendo todo ello consecuencia de las decisiones y percepciones de alcaldes, técnicos, guardianes... personas que deciden qué, cómo, y cuál será el uso y el futuro de su herencia cultural a través de la aplicación de sus políticas patrimoniales.

Bajo mi punto de vista, las políticas aplicadas al patrimonio local de Espartinas han experimentado una evolución semejante a la que se está produciendo en el contexto internacional: el paso del monumentalismo al mercantilismo. Este caso concreto revela que, como planteaba Santamarina en 2005 y ya señalamos en la introducción, asistimos a una segunda ola de la patrimonialización que está basada en la activación turística de nuestro legado cultural (Hernández-Ramírez, 2015).

El carácter turístico de Andalucía ha traspasado la barrera de nuestras costas, parques nacionales o naturales y grandes ciudades para llegar a los pequeños municipios, que pretenden imitar el desarrollo turístico en menor escala, para activar economías mantenidas en un pasado por labores agrícolas, cada vez más en desuso, y abandono.

La gestión patrimonial de estos bienes privados o públicos supone un riesgo de pérdida de identidad, pudiendo pasar de ser un símbolo local, a llegar a convertirse un monumento para el exclusivo disfrute turístico. Respecto a esta transformación, es importante poder evaluar el grado de variación de significado del patrimonio para la comunidad local, pudiendo anular o disminuir el uso que vinculaba a ambos por el desarrollo de la actividad turística. Existen múltiples casos, en los que esta relación ha distanciado a la población de su patrimonio, por lo que consideramos imprescindible, la representación y participación de la comunidad local en estos procesos de trasformación patrimonial.

Por otra parte, considero un gran acierto la colaboración de varios municipios para el desarrollo de la actividad turística, y más en el caso de Espartinas y Coria del Río por su nexo de unión gracias a la Embajada Keicho, ya que además de aportar más atractivos turísticos y servicios al visitante, se gestiona con la intervención de más puntos de vista, que generalmente, contribuyen a obtener resultados más beneficiosos y duraderos.

Para finalizar, y apoyándome en una perspectiva general de todo lo analizado, creo que la falta de continuidad en los procesos de uso y significado del patrimonio en Espartinas, ha creado una burbuja turística de la que hoy sólo sobrevive la conversión en recurso turístico del Monasterio de Loreto, volviendo a dejar en silencio el resto del patrimonio cultural. El beneficio económico como objetivo no fraguó por no ser una transformación planificada con sostenibilidad, bajo un análisis profesional para su puesta en marcha, efectivo y duradero.

Por ello, considero imprescindible la aportación de planteamientos profesionales a cargo de un equipo multidisciplinar compuesto por técnicos de cultura, antropólogos y agentes de desarrollo turístico, que puedan asesorar las intervenciones que se deseen llevar a cabo

realizando estudios de viabilidad de proyectos que dejen atrás los cambios constantes de discurso y resignificación de nuestros bienes, activando el patrimonio de manera responsable. Paralelamente, en el diseño y gestión del patrimonio debería participar la población local, tal como propone la UNESCO en distintos acuerdos, entre los que destacamos la convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, (2003).

Echo de menos, a su vez, la mirada holística del legado de este municipio que olvida a sus gentes, paisajes, arquitectura o lenguaje como valor patrimonial, y va dejando atrás alguna de las tradiciones que lo hacían único. El patrimonio de un pueblo debe ser abordado en todos los aspectos y manifestaciones naturales y culturales de este, para la correcta conservación de su identidad y esencia. Identificar y mostrar Espartinas como un paisaje cultural (Mitchell et al., 2009) descubriendo su naturaleza, tradiciones, monumentos, modos de vida y economía, sería la manera más efectiva y acertada de poner en valor esta tierra llena de historia y belleza natural y cultural.

Con esta investigación he pretendido demostrar cómo la realización del análisis de las políticas patrimoniales aplicadas en nuestros pueblos, puede aportar la experiencia de gestiones pasadas, llegándose a convertir en un manual de buenas y malas prácticas a tener en cuenta para el futuro de nuestro legado, al igual que se realiza en otras ciencias.

El estudio de las intervenciones sobre el patrimonio debería tenerse en cuenta para llevar a cabo políticas patrimoniales más eficaces, dirigidas hacia la protección, conservación y disfrute sostenible de nuestros tesoros del pasado para el provecho y conocimiento de futuras generaciones.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio (pp. 16-33). Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Hernández-Ramírez, J., Pérez, X. P., & Pinto, R. (2015). Panorama de la Antropología del Turismo desde el Sur. Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultural, 13 (2), 277-281.

Hernández-Ramírez, J. (2015). El turismo como objeto de estudio. Análisis de la producción bibliográfica de los antropólogos españoles del turismo. Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultural, 13 (2), 305-331.

Mitchell, N., Rössler, M., & Tricaud Authors, P.-M. (2009). World Heritage Cultural Landscapes a Handbook for Conservation and Management. World Heritage Centre UNESCO, 137.

Prats Canals, L. (2006). La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias. PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 14(58), 72-80.

Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de Antropología Social, 21(21), 17-35.

Prats Canals, L. (2012). El Patrimonio en tiempos de crisis. Revista Andaluza de Antropología, (2), 58-73.

Santamarina, B. (2005). Una aproximación al patrimonio cultural, en Hernández i Martí Gil Manuel et al. (comps.), La Memoria Construida: Patrimonio Cultural y Modernidad. Valencia, Tirant lo Blanch, 21-51.

Schlatter Navarro, Á. L. (2014). Tras las huellas de la Embajada Keicho en Sevilla. Ayuntamiento de Espartinas.

Schlatter Navarro, A. L., & Fuentes Ruiz, A. J. (2006). Espartinas: historia, arte, religiosidad popular Espartinas: Excmo. Ayuntamiento de Espartinas.

UNESCO (2003) Convención para la salvaguardia del patrimonio inmaterial Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial Paris: UNESCO. (Consultado 12/09/2017) Recuperado de: http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf

HOW TO CITE THIS ARTICLE IN BIBLIOGRAPHIE

Comendador Sánchez, M.A. (2018): El poder turístico de los hallazgos históricos: políticas, resignificaciones y transformaciones de los usos patrimoniales. *Rotur. Revista de Ocio y Turismo*, 12(2): 80-98, http://www.rotur.es, ISSN: 1888-6884